

MANIFIESTO ELDER

En el ámbito del II Congreso Internacional de Patrimonio e Historia de la Ingeniería, los asistentes al mismo, ante los reiterados olvidos por parte de los poderes públicos a los numerosos requerimientos que desde distintas instancias se les vienen haciendo, creemos que es el momento de transmitir a la Administración Canaria que, como conclusión a este Congreso, nos vemos obligados a:

1º Exigir que los poderes Públicos acometan y culminen de forma inmediata el Inventario de nuestro Patrimonio de la Industria y Obra Pública.

2º Pedir, con el mismo carácter imperativo que, con la mayor premura, dicho Inventario tenga el correspondiente carácter de registro oficial y, con ello sirva para una eficaz protección de nuestro legado patrimonial.

3º Recordar que el Inventario no es sino la primera piedra de un proceso de restauración y rehabilitación que, imperiosamente debemos acometer, pues nuestra memoria colectiva está ya seriamente comprometida.

4º Solicitar que dicho Inventario sea puesto en conocimiento público, por todos los medios de difusión vigentes, tan pronto como el mismo, en todo o en parte, sea una realidad.

Para todo ello nosotros, a título individual y colectivo ofrecemos nuestra absoluta colaboración y con ello nos comprometemos ante la sociedad a perseverar en nuestra labor de recordar permanentemente a las autoridades su obligación de tutelar todos los soportes de nuestra Historia.